



# Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash

Fundada el 02 de Diciembre de 1,956 - Local propio Av José Gálvez N° 1345  
Reconocida por Resolución Sub-Directoral N° 057-68-SDRTCH  
Afiliada : A la Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP

"AÑO CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION"

Chimbote, 22 de Octubre de 1985

Of.No. 340 - 85-CED

Señor  
Secretario General de la Confederación  
General de Trabajadores del Perú-CGTP  
LIMA

De nuestra consideración:

Reciba el saludo cordial y combative del Comité Ejecutivo Permanente de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash-FESIDETA, al mismo tiempo le manifestamos lo siguiente:

Por acuerdo de nuestra última Asamblea Departamental de Delegados, y de conformidad con nuestros Estatutos, hemos convocado al VIII Congreso Ordinario de nuestra Central Departamental a realizarse los días 28, 29 y 30 de Noviembre y 1ro. de Diciembre respectivamente en esta ciudad. En este sentido ponemos en su conocimiento este hecho de trascendental importancia para la clase trabajadora Ancashina y el proletariado a nivel nacional, organizado en la gloriosa central Mariateguista CGTP, por lo que invitamos a Ud. y/o los representantes que designe el Consejo Nacional a fin de que participen y esten presentes durante todos los días que dure el evento.

Adjunto a la presente enviamos la convocatoria, temario y reglamento; así como, las conclusiones del 1er. Congreso Extraordinario, a fin de que puedan hacer llegar los apertes y sugerencias necesarias para el fortalecimiento orgánico de nuestra Federación.

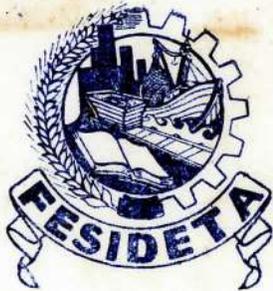
Seguros de contar con su presencia, aprovechamos de la presente para reiterarle nuestros deseos de éxito en la diaria labor de la Central en defensa de los sagrados derechos de los trabajadores peruanos.

Sindicalmente

*Recibido 23-10-85*  
*Organización*  
  
Wenceslao Risco Zúñiga  
Presidente



  
Carmen Takayama Higa  
Secretaria



# Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash

Fundada el 02 de Diciembre de 1,956 - Local propio Av José Gálvez N° 1345  
Reconocida por Resolución Sub-Directoral N° 057-68-SDRTCH  
Afiliada : A la Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP

NOMINA DEL CONSEJO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL  
DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE ANCASH  
1,985 - 1,987

Secretario General	Wenceslao Risco Zúñiga
Sub Secretario General	Julie Caipo Agüero
Secretario de Defensa	Oscar Coronado Peña *
Sub Secretario de Defensa	Damián Moreno Euiza
Secretario de Organización	Domingo Rodríguez López
Sub Secretario de Organización	Indalicio Ferrer Vásquez
Secretario de Economía	Ricardo Martínez Urrutia
Sub Secretario de Economía	Santos Pardo Anticona
Secretario Control y Disciplina	Guillermo Rojas Rodríguez
Sub Secretario Control y Disciplina	Jorge Turriati Luna
Secretario de Cultura y Deporte	Edilberto Vega Gonzáles
Secretario de Prensa Y Difusión	Jorge Villanueva Quispe
Sub Secretario de Prensa y Difusión	Carlos Barrientos Calderón
Secretario de Interior y Actas	Antonio Albañil Barrientos
Secretario de Seguridad Social	Jhony Simons Moscol
Secretario de Cooperativas	Marino Oserio Vega
Secretario del Exterior	Manuel Certéz Fernández
Secretario de Asuntos Campesinos	Alejandro Castillo Vega
Secretario de Asuntos Femeninos	Martina Meraño Alvarez
Secretario Coordinador y Provincias	Florencia López Rondán
Sub Secretario Cultura y Deportes	Meláneo Vásquez Ordoñez
Secretario de Técnicas y Estadísticas	Luis Espejo Crisólogo
Secretario de Comunidades Laborales	Santiago Aguilar Murillo

FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE  
TRABAJADORES DE ANCASH

Fundada el 02 de Diciembre de 1,956 - Local propio Av. Jose Galvez N° 1345  
Reconocida por Resolución Sub-Directoral N° 057-68-SDRTCH  
Afiliada: A la Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP

- SINDICATOS BASES
- Fed. Emp. Bancarios
  - Sider-Perú Obreros
  - Sider-Perú Empleados
  - Sute - Santa
  - Construcción Civil
  - Pescadores de Ch. y A.
  - Produpesa
  - Proconsa
  - Inversiones Rigel
  - Sind. Levantadores
  - Electro Ceramica
  - Obreros Municipales
  - Comerciantes Minorist.
  - Sind. Pescadores Bont.
  - l. Conservas Isalay
  - Varadero Inasa
  - Sind. Env. Polaris
  - Sindicato Ensa
  - Sind. Unico Pesca Perú
- 
- COMITES SINDICALES
- Ceramica Empleados
  - Grifo Farro García
  - Chinchaysuyo
  - Oxígeno Chimbote
  - Tinsa
- 
- PROVINCIA DE CASMA
- Sind. Pesquera Casma
- 
- PROVINCIA DE HUARAZ
- Sind. Hotel de Turistas
- 
- PROVINCIA DE CARAZ
- Carbonera Bna. Ventura
- 
- PROVINCIA DE CARHUAZ
- Sind. Construc. Civil
- 
- PROVINCIA DE AJAJA
- Sind. Oscar Bendezú
- 
- PROVINCIA PALLASCA
- Sind. Unico F.M.S.e H.
  - Arera Magistral

"AÑO CENTENARIO DEL SACRIFICIO DE DANIEL ALCIDES CARRION"

Chimbote, 19 de Junio 1985

Of. No. 199-85-CED

*20/06/85  
4 30 pm.*

Señor  
Valentin Pacho Quispe  
Secretario General de la CGTP  
L I M A

Estimado compañero:

Por intermedio de la presente reciba el saludo cordial y clasista del Comité Ejecutivo de la FESIDETA, al mismo tiempo manifestamos lo siguiente:

Que por razones justificables en la Huelga Indefinida de los compañeros pescadores no pudimos estar presentes en la Asamblea Nacional de Delegados de nuestra Central, la misma que esperamos haya arribado a importantes acuerdos para el movimiento sindical a nivel Nacional. Por ser así, agradeceremos a Ud. se sirva enviarnos de ser posible con los mismos compañeros portadores de la presente los acuerdos y conclusiones de la Asamblea Nacional del día 13, de tal forma que nos permita hacer conocer a los delegados de la Fesideta que estarán presentes en nuestra Asamblea del próximo Martes 25 de Junio.

Por otro lado, queremos agradecerle se sirva insistir en el expediente de la reposición de los despedidos del Grifo Farro García, el mismo que está en la oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo.

Con la seguridad de que la presente a de merecerle una debida atención, nos reiteramos de Ud.

Sindicalmente

*Wenceslao Risco Zúñiga*  
Wenceslao Risco Zúñiga  
Secr. General

*Valentin Lopez M.*  
Valentin Lopez M.  
Secr. Economía



*Sin atender por no haber documentos Resol. 56*

El manejo político esta en función del entendimiento cabal de las cosas para ello es necesario recordarles algunos conceptos, que lo hacemos de la única finalidad de mantener al corriente a la militancia que se reclaman "revolucionarios". Por la GUÍA LA RAZON, estara periodicamente en las manos de sus lectores, amigos, simpatizantes y Militantes.

### ¿ Qué es la Lucha de Clases?

Se llama lucha de clases al enfrentamiento que se produce entre dos clases antagónicas cuando éstas luchan por sus intereses de clase. Por lo tanto la lucha de clases es y debe ser IRECONSILIABLES.

### EL PORQUE EL TRIUNFO DEL APRA

El 14 de Abril del año en curso el conglomerado electorado acudió a las urnas con los propositos de nombrar un nuevo gobernante, con nuevas perspectivas y ofrecimientos. Que el pueblo considero como una nueva alternativa: Por lo tanto el pueblo comun y corriente VOTO, por el cambio de las cosas asiade de tanta injusticia, hambre y miseria explotación y el constante alza de los enceres de primera necesidad para la subsistencia del HOMBRE.

Pero esta alternativa que ofrece el APRA, se esta deteriorando en un... corto plazo sin la posibilidad de subsanar los parches en sus medidas económicas asi como la modalidad de este gobierno "revolucionario" para la cual, Pues queda una ardua tarea para la militancia de IU medinte el esclarecimiento y convenciendo a quienes creeron en la línea de convergencia la Clase popular solo se convencera, cuando las cosas sean mas adversas al proselitismo ultimo en lineas generales apreciamos una Izquierdización del APRA en el que las condiciones económicas y políticas actuales llevan a que se tradusca en un manejo demagógico de importante aspectos democráticos y nacionales otras veces efectivamente asimilando puntos por los que han venido luchando la IU (IZQUIERDA UNIDA) en el país. Luego para conseguir la confucion en la masa popular acude a la beateria medinte las visitas constantes al PAPA ( EL CLERO), con el nos conlleva, siendo la ultima carta del imperialismo que esta en juego hoy en caminos de un desgate político idelógico con los fenomenos siguiente CASOS: DE TACNA NN.UU A GARAGAY Y LURIGANCHO UNA MASACRE QUE EL PUEBLO ANALITICO JAMAS LAS OLVIDARA.

### LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA DEL (02-04-85) SIDERURGICA Y LA HUELGA PROVINCIAL DEL SANTA - CHIMBOTE.

Avanzando en las organizaciones sindicales luego de un periodo legalista se llegaron a los acuerdos en el seno de la IZQUIERDA SIDERURGICA DE realizar, la discución Ideológica y la centralización orgánicamente para fundamentar y precisar las coordinaciones NACIONALES Y LOCALES. En el mes de marzo, se consolida las ideas y los trabajos una vez de contar con los factores Objetivos y suvjetivo las fuerzas revolucionarias se sumaron en la búsqueda de la (AUTONOMIA SINDICAL), mansillados y piteados por la militancia aprista, puesto que para entonces se encontraban los tristes lacayos asi como Henor Pacheco y Rafale Velasquez, estos factores una y otra vez remarcaremos en la búsqueda de que la clase trabajadora se mantenga alertas y no caer nuevamente en la demagogia del APRA. En esta Huelga la precencia de los INFANTILES en el comite de lucha, trataron de desconocer la solida participación de nuestras central PESIDETA Y LA CGTP. sin embargo a las finales...

nuestros obreros en el mismo los salarios mínimos para el c.c. Alfonso Barrantes Lingan por la participación de la misma.

Es así como frenamos al conjunto de las fuerzas represivas llegando al triunfo final consiguiendo la Democratización y la autonomía sindical - expectorando al triste lacayo de Honor Pacheco Angeles.

Los c.c. del MAR, para entonces también se encontraban en conflicto - con una jornada de lucha totalmente legalistas, siendo los siderurgicos demostramos que la lucha de clases, pues no es por el camino del - legalismo, muy por el contrario, es el enfrentamiento directo con las consignas de la represión y la reacción mediante las luchas directas tomando las calles y que el pueblo haga el problema como cosa suya ya que la agudización económica de nuestra provincia también golpea duramente a los pobladores en general. Esta lucha larga en las paginas de - la Historia del movimiento chimbotano. Es así como los c.c. del MAR - asimilando la práctica de los SIDERURGICOS, se volcaron a las CALLES.

#### EL TRIUNFO DE LA LINEA SINDICAL CLASISTA DEL FUTES- SIDERURGICO

Después de una larga lucha en la reactivación de su militancia el movimiento siderurgico consolidando las ideas en el conjunto de la IZQUIERDA SIDERURGICA, se ha conseguido el TRIUNFO CLASISTA ubicándose mediante la participación activa de sus bases emanados por la voluntad de - cada una de las áreas, que de una u otra forma este conjunto de trabajadores han participado con acciones preponderantemente sindicales, - para ello creando las condiciones para ser CUADROS en estas justas Elecciones Sindicales, de esta forma los Clasistas se han impuesto apesar - de contar con la ayuda y caris del máximo dirigente hoy PRESIDENTE, para su pesar del APRA, no soslayaron la voluntad de los trabajadores.

POR LO TANTO LA CLASE TRABAJADORA HOY CUENTA CON UNA DIRECCION CORRECTA SIENDO EL PILAR FUNDAMENTAL PARA QUE DESCANSE EN FULLA LA TRANQUILIDAD DEL TRABAJADOR.

ACUDAMOS CON ALTERNATIVAS COHERENTES Y REGIONALES AL VIII CONGRESO DE LA FESIDETA NO A LA VACILANCIA LA PARTICIPACION ES EN FUNCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Hoy en la primera asamblea General del Sindicato de empleados con la madurez, que caracteriza a los Siderurgicos, estaremos neutralizando - la pretención de los Infantiles, con la pretención barata solicitando la postergación de este evento no está única forma de fortificar la FESIDETA, logrando una nueva dirección estaremos con el pueblo y por - sus auténticas consolidación de los derechos más sentidos de la masa - popular. Por lo tanto c.c. no al ABTENCIONISMO NOMBREMOS NUESTROS DELEGADOS QUE SI ESTAN POR EL VIII CONGRESO DE LA FESIDETA.

#### POR LA CONSOLIDACION DE LA FESIDETA:

"El frente único no anula la personalidad, no anula la filiación de ninguno de los que los componen. No significa la confusión ni la amalgama de todas las Doctrinas de una Doctrina única. Es una acción de contingente, concreta, práctica."

El programa del frente único considera exclusivamente en la realidad inmediata, fuera de toda abstracción y de toda utopía pregonizar el - frente Unico, no es, pues, pregonizar confucionismo Ideológico!

"Dentro del frente Unico cada cual debe trabajar por su propio credo pero todos deben sentirse unidos, por la solidaridad de clase vinculados por la lucha contra el adversario común, ligados por la misma - voluntad REVOLUCIONARIA, y la misma pasión Renovadora"

Jose Carlos Mariategui (El primer de Mayo y el Frente Unico.

**PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA FESIDETA, APROBADO POR LA SAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS DEL 25.01.85**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO INGRESOS**

AL AÑO

Cuotas Ordinarias de 16 bases cotizantes fijas		1'585,200.00
Cuotas Extraordinarias por pliego que faltan solucionar y cobrar de las siguientes bases:		
Inversiones Rigel S.A.		500,000.00
Electro Cerámica Chimbote		1'554,000.00
Levantadores al Servicio de las Agencias Marítimas		600,000.00
Pca. de Conservas Islay S.A.		900,000.00
Transportes Industriales Nacionales -TINSA		180,000.00
Oxígeno Chimbote S.A.		200,000.00
Grifo Farro García S.A.		160,000.00
Industrias Navales S.A.		165,000.00
Industrial Pesquera Casma S.A.		1'344,000.00
Productos Pesqueros Peruanos S.A.		384,000.00
Envasadora Polaris S.A.		<u>950,000.00</u>
	S/	8'522,200.00

**EGRESOS**

Sueldo de Secretaria	400,834.00	4'810,080.00
Pasajes Secretario General	111,670.00	1'340,000.00
Pasajes demás dirigentes	200,000.00	2'400,000.00
Agua y Luz	35,000.00	420,000.00
Prensa y Propaganda	150,000.00	1'800,000.00
Utiles de Escritorio	100,000.00	1'200,000.00
Diarios y revistas	50,000.00	600,000.00
Suscripción EL PERUANO	33,000.00	396,000.00
Viáticos delegados a Lima	120,000.00	1'440,000.00
Asistencia Asamblea CGTE		600,000.00
Imprevistos	<u>50,000.00</u>	<u>600,000.00</u>
	1'250,504.00	15'006,008.00

Ingresos fijos	8'522,200
Ingresos por actividades - Abil y Dic.	<u>6'483,800</u>
	15'006,000

Ingresos	15'006,000
Egresos	<u>15'006,008</u>

008

**COMPAÑEROS:**

En cumplimiento del acuerdo de nuestra Asamblea Departamental de Delegados, cumplimos con poner en su conocimiento el presupuesto de la Federación; así como los acuerdos que se adoptaron en dicha ASAMBLEA GENERAL:

a) En relación a la actividad para el 30 de Abril se acordó que todas y cada una de las bases adquirieron las tarjetas y/o boletas que fueran necesarios para realizar la actividad que nos permita obtener más de 3 millones de soles cada una de tal forma que podamos cubrir el presupuesto. Tanto el 30 de Abril como el 2 Dic.

b) Reiterar nuestro llamado a los Sindicatos de Sider Perú, Pesca Perú, SUTEP, Ob. Municipales y Pescadores (2) a que se pongan al día en sus cotizaciones a partir del 1ero de Nov. de 1984, ya que la asamblea acordó **CONDONARLES TODAS SUS DEUDAS ATRAZADAS** Con el lema " LAS BASES FINANCIAN A SU CENTRAL, HAGAMOS DE LA FESIDETA UNA CENTRAL FUERTE Y PODEROSA"

PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA FESIDETA, APROBADO POR LA SAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS DEL 25.01.85

<u>FUENTES DE FINANCIAMIENTO INGRESOS</u>	<u>AL AÑO</u>
Cuotas Ordinarias de 16 bases cotizantes fijas.	1'585,200.00
Cuotas Extraordinarias por pliego que faltan solucionar y cobrar de las siguientes bases:	
Inversiones Rigel S.A.	500,000.00
Electro Cerámica Chimbote	1'554,000.00
Levantadores al Servicio de las Agencias Marítimas	600,000.00
Fca. de Conservas Islay S.A.	900,000.00
Transportes Industriales Nacionales -TINSA	180,000.00
Oxígeno Chimbote S.A.	200,000.00
Grifo Farro García S.A.	160,000.00
Industrias Navales S.A.	165,000.00
Industrial Pesquera Casma S.A.	1'344,000.00
Productos Pesqueros Peruanos S.A.	384,000.00
Envasadora Polaris S.A.	950,000.00
	<hr/>
	S/ 8'522,200.00

EGRESOS

Sueldo de Secretaria	400,834.00	4'810,080.00
Pasajes Secretario General	111,670.00	1'340,000.00
Pasajes demás dirigentes	200,000.00	2'400,000.00
Agua y Luz	35,000.00	420,000.00
Prensa y Propaganda	150,000.00	1'800,000.00
Utiles de Escritorio	100,000.00	1'200,000.00
Diarios y revistas	50,000.00	600,000.00
Suscripción EL PERUANO	33,000.00	396,000.00
Viáticos delegados a Lima	120,000.00	1'440,000.00
Asistencia Asamblea CGTE		
Imprevistos	<u>50,000.00</u>	<u>600,000.00</u>
	1'250,504.00	15'006,008.00

Ingresos fijos	8'522,200	Ingresos	15'006,000
Ingresos por actividades - Abil y Dic.	<u>6'483,800</u>	Egresos	<u>15'006.008</u>
	15'006,000		008

**COMPAÑEROS:**

En cumplimiento del acuerdo de nuestra Asamblea Departamental de Delegados, cumplimos con poner en su conocimiento el presupuesto de la Federación; así como los acuerdos que se adoptaron en dicha ASAMBLEA GENERAL:

- a) En relación a la actividad para el 30 de Abril se acordó que todas y cada una de las bases adquirieron las tarjetas y/o boletas que fueran necesarios para realizar la actividad que nos permita obtener más de 3 millones de soles cada una de tal forma que podamos cubrir el presupuesto. Tanto el 30 de Abril como el 2 Dic.
- b) Reiterar nuestro llamado a los Sindicatos de Sider Perú, Pesca Perú, SUTEP, Ob. Municipales y Pescadores (2) a que se pongan al día en sus cotizaciones a partir del 1ero de Nov. de 1984, ya que la asamblea acordó **CONDONARLES TODAS SUS DEUDAS ATRAZADAS** Con el lema " LAS BASES FINANCIAN A SU CENTRAL, HAGAMOS DE LA FESIDETA UNA CENTRAL

Compañeros Dirigentes de la CGTP  
Compañeros Delegados al VIII Congreso  
Compañeros y Señores invitados

Permítanme expresarles a nombre del Comité Ejecutivo Departamental nuestros saludos fraternos, clasistas y revolucionarios, y desearles una feliz estadia durante los días que dure nuestro Congreso en esta ciudad proletaria de la pesca y el acero.

Queremos asimismo, relevar nuestro saludo a todos y cada uno de los afiliados a la Central; quienes han hecho posible la realización de nuestro VIII Congreso Ordinario así como, nuestro agradecimiento a las personas e instituciones que nos ayudaron. Estamos seguros que los trabajadores sabrán reconocerlos.

Con profunda fe en el futuro de la clase obrera brindamos homenaje al gran Amauta José Carlos Mariátegui, el más grande pensador y guía del proletariado peruano, fundador de nuestra central la CGTP.

A los héroes y mártires del pueblo; quienes ofrendaron su vida en aras de una existencia más digna para la clase obrera y nuestro pueblo.

A los siderúrgicos muertos en el Frente Gálvez el 14 de Junio de 1960.

A los compañeros Humberto Miranda Estrada y Cristóbal Espinola Minchola, asesinados por la Dictadura Militar un 24 de Mayo de 1973 cuando la FESIDENTA, luchaba por la libertad democráticas y sindicales.

Al joven combatiente Genaro Rojas Bardales, asesinado por la Dictadura de Morales Bermudez, el 12 de Enero de 1978 en la grandiosa huelga de los siderúrgicos, inclinamos nuestras banderas de combate ante la memoria de quienes derramaron su sangre por la causa de los trabajadores.

En el marco del Internacionalismo Proletario saludamos al heroico Pueblo de Nicaragua, que se enfrenta al imperialismo rapaz, genocida de Ronald Reagan, y desde esta tribuna elevamos nuestra más enérgica protesta contra la inminente invasión al pueblo de Sandino.

Así mismo brindamos nuestro apoyo moral a la lucha que libra el pueblo Salvadoreño por su liberación; quien así como Nicaragua, será libre más temprano que tarde. Por otro lado, queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo de Chile que no se rinde ante el dictador de Pinochet y que el día ha realizado una jornada más de lucha en defensa de las libertades democráticas contra el estado de emergencia y de terror que sufre el pueblo durante 12 años de dictadura militar.

Finalmente queremos expresar nuestra solidaridad militante con los pueblos y las Organizaciones Sindicales de Sud-Africa que luchan contra el régimen del Apartheid y la segregación racial.

#### I.- CONTEXTO NACIONAL EN EL QUE SE REALIZA EL VIII CONGRESO ORDINARIO :

EL VIII CONGRESO ORDINARIO de la Central Ancashina se ubica dentro de una nueva situación política creada en el País a partir del 14 de abril del presente año, el pueblo peruano en su mayoría ha votado por el cambio. (lo cual no significa un cheque en blanco) . De allí que el gobierno aprista está en la obligación de resolver los graves y acuciantes problemas por los cuales atravieza nuestro País y en especial la clase obrera ancashina.

Cinco años de desgobernio y saqueo han beneficiado solo a la burguesía y al imperialismo a costa de la represión brutal contra el pueblo en el que se han pisoteado las libertades democráticas y los derechos humanos. Situación ésta que tampoco ha sido modificada por el actual gobierno como los recientes hechos ocurridos en el fundo Gargay, lurigancho y el descubrimiento de fosas comunes en Aucayacu y Acomarca.

El endeudamiento dejado por el gobierno anterior sobrepasa los 14,000 millones de dólares. El gobierno aprista ha anunciado que no tratará con el FMI y solo pagará un monto equivalente al 10% del valor de nuestras exportaciones. Esta medida no resolverá en lo fundamental el problema de la deuda, solo prolongará los años de su pago.

Los trabajadores consideramos que la deuda externa es la principal causa de la crisis que agobia nuestro País, porque fue contraída solo para beneficiar a los grupos de poder y al imperialismo norteamericano y que trae como consecuencia el sub-desarrollo, la dependencia, el hambre la miseria y la desocupación masiva. Por estas razones, la deuda no debe ser pagada, si el gobierno actual quiere ser consecuente con lo que pregona de ser "Nacionalista, democrático y popular", está en la obligación de asumir una actitud más firme y realista frente al imperialismo Yanqui decidiendo el NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.

Que significa para los trabajadores y el pueblo el pago de la deuda externa? Como el gobierno aprista lo ha anunciado no se harán obras faraónicas, es decir por pagar la deuda externa a través del 10% no se hará la IRRIGACION CHINECAS, no se implementará el PARQUE INDUSTRIAL SAN ANTONIO, no se hará la ampliación y modernización de SIDER PERU, condenando con ello a más de 2,000 trabajadores de la construcción al hambre y la miseria y los técnicos que egresan de los institutos superiores no tendrán donde ocuparse. Pero hay algo más el Gobierno actual con su tesis de la gran pirámide a colocado a los trabajadores sindicalizados como "privilegiados", consecuente con esta posición lo que ha hecho es crear el PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO TEMPORAL PAIT, con lo cual se dará ocupación temporal a 50 peruanos en todo el país de los cuales 5,000 serán para Chimbote, para este efecto se han destinado nada menos que 109,000 millones de soles, los cuales se gastarán totalmente en forma inútil en trabajos IMPRODUCTIVOS, que no resuelven el problema estructural de la terrible desocupación existente sino muy por el contrario siendo un paliativo lo mantiene.

Los trabajadores somos conscientes de que solo mediante profundas transformaciones estructurales, nuestro País podrá salir de la actual crisis y liberarse de la dominación imperialista. El gobierno aprista debe pasar entonces de las palabras a las realizaciones concretas, nacionalizando las riquezas básicas de manos de las transnacionales empezando por asumir toda la explotación petrolera a través de PETRO PERU; nacionalizar la SOUTHERN PERU Co. CORPORATION, acabar con el dominio imperialista en la Banca, en el Comercio, en la Industria, en el sector de la industria conservera debe pasar a nacionalizarla bajo la asunción de PESCA PERU, diversificando y ampliando su producción al ahumado, congelado y seco salado para el consumo popular de las zonas más deprimidas de nuestro País.

## II. - CONTEXTO REGIONAL EN LA CUAL SE DESARROLLA EL VIII CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH.

En nuestra Provincia, asistimos también a una situación particular a lo ya señalado, la mantención de los privilegios a la gran burguesía Pesquera en la cual se encuentra destacados militantes del partido de Gobierno como es el caso del Alcalde, y del Sr. Guzmán Aguirre Altamirano, ambos armadores pesqueros, los mismos que afectan directamente a nuestros hermanos pescadores, pesqueros y conserveros y al conjunto del pueblo Santiano, a esta situación se ha añadido un práctico desdén al comenzar a aplicarse una política de apoyo creciente a Trujillo como es la partida de 186,000 millones de soles al proyecto faraónico de CHAVIMOCHE en abandono de los puertos de la Libertad y el traslado de diversas sedes de Instituciones estatales y para-estatales a la ciudad de Trujillo como el caso de HIDRANDINA y la de ENAPU PERU, medidas ellas que perjudican al desarrollo de la Provincia del Santa.

Si a ello la agregamos que en la delimitación de las 39 micro-regiones hechas por el gobierno no está incluida la Provincia del Santa, se configura una situación que atenta contra el desarrollo global de la Provincia y que al mismo tiempo al dividir nuestro Departamento en tres micro-regiones se atenta contra el desarrollo integral armónico y sostenido de él; en beneficio directo del Departamento de la Libertad, postergándose para las calendas griegas el luchado y ansiado desarrollo regional que ésta Federación al unisono con las fuerzas vivas de todo el Departamento, hemos reivindicado frente al centralismo de la capital.

Por estas razones tenemos que saludar los esfuerzos realizados con los compañeros del Sindicato de HIDRANDINA y las demás Organizaciones para forjar el FRENTE CIVICO DE DEFENSA Y DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, que recoja y defienda la plataforma de lucha que aprobará nuestro VIII Congreso Ordinario, entre las cuales deben destacar: La reapertura de más plantas de PESCA PERU, la diversificación de la producción pesquera. El reflotamiento de SIDER PERU, el reflotamiento de Mina Aguila en Sihuas de Minera Magistral de Pallasca, de Mina Alianza en Huaráz y el inicio de las obras de recuperación y ampliación de tierras productivas en los Valles del Santa y Tacaramarca.

### III.- PRESENCIA DE LA FESIDETA EN EL MOVIMIENTO DE MASAS:

La FESIDETA, en los meses de Abril seguía perfilándose como el eje de la centralización de las luchas obreras populares en la Provincia, acababa de expresar su solidaridad clasista y combativa con los trabajadores estatales organizados en la FITE-SANTA, base de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales- CITE la gran huelga de los estatales a nivel Nacional logró el apoyo de parte de la fuerza laboral organizada en la FESIDETA, decimos parte porque aún los principales núcleos obreros organizados en la Central no expresaron su apoyo a esta huelga, sólo lo hicieron los trabajadores de Pesca-Perú, el Sute, Cerámica y los conserveros, la misma que se plasmó en una gran movilización que le dió fuerza a las negociaciones a nivel nacional de la CITE. El proletariado siderúrgico bajo la dirección nefasta de Heñor Pacheco, seguía manteniendo a los obreros del acero al margen de las luchas de los trabajadores de la Provincia. La tendencia era a fortalecer el eje de centralización en torno a la FESIDETA, las reuniones y los preparativos para la realización conjunta del mitin por el día Internacional del Trabajador (30 de Abril) eran signos expresivos de esta tendencia.

#### 24 DE MARZO Y 02 DE ABRIL INICIO DE LAS HUELGAS DE LOS PESCADORES Y DE LOS SIDERURGICOS PRINCIPALES FUERZAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA PROVINCIA DEL SANTA-CHIMBOTE .

La huelga de los pescadores, tuvo su razón en la exigencia a los armadores, SNP y al gobierno, de la restitución del 33% por participación de Pesc por un lado, y la extensión a nivel nacional del pago por participación de pesca del 22.40% del 10% CIF de la Tm. de harina de pescado- información Reuter Hamburgo, menos 30 dólares USA por concepto de flete a los pescadores de pesca industrial, tal y conforme se venía pagando en la zona Sur del litoral, tales como Pisco, Tambo de Mora e Ilo. La particularidad de esta lucha debemos entenderlo de la siguiente manera:

a) La huelga era encabezada por 2 Federaciones de rama la Federación de Pescadores del Perú, dirigida por Pedro Cerna Gonzáles, de la base de Chimbote y a la vez Secretario de Organización de la FESIDETA, y la Federación de Pescadores de Consumo Humano Directo y Artesanal del Perú FECHAP, dirigida por Wilmer López, ambas con sede en Lima y por en de la lucha tenía carácter Nacional.

b) La huelga empieza con cierta debilidad y frialdad la primera movilización se produce a los 15 días cuando los siderúrgicos había entrado a la huelga el 02 de Abril.

La huelga de los siderúrgicos en cambio era por el respeto a la AUTONOMIA SINDICAL y tenía todo su centro y accionar en Chimbote, y desde un inicio empieza con ímpetu, realizándose movilizaciones todos los días, tratando desde un inicio de ganar la solidaridad del pueblo de Chimbote. La FESIDETA, se ubica correctamente entre ambas luchas de 4 de sus principales bases y en forma audaz toma la iniciativa de convocar a ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS, para el día 09 de Abril, la misma que aprueba el primer PARO PROVINCIAL de 24 horas para el día 11 de Abril, el mismo que fué aprobado por la mayoría de delegados asistentes a dicha asamblea.

El momento político en las cuales se desarrollaban ambas huelgas y la proximidad del PARO PROVINCIAL eran de plena campaña pre-electoral para las elecciones del 14 de abril, en las cuales en la opinión pública Nacional estaban claramente definidas las posiciones mayoritarias entre el

APRA y la IU, la FESIDETA por acuerdo de su I CONGRESO EXTRAORDINARIO y su Asamblea Departamental de Delegados acordó respaldar a los parlamentarios de IU, entre los cuales figuran el cc, Manuel Cortéz Fernández, Secretario de Relaciones Exteriores, la misma que dio lugar a malas interpretaciones, como las de que el PARO PROVINCIAL DEL DÍA 11 era un "paro electorero" para promocionar a los candidatos cuando en realidad era de que la clase obrera de ninguna manera debía dejarle de disputar a la burguesía en este terreno el voto de las masas populares.

EL APRA también lo entiende así, y es por eso que se apresura a emitir un pronunciamiento en el cual señala que el Señor Henor Pacheco, no era militante de su partido por que su "solicitud de afiliación no reunía los requisitos exigidos y acorde con la línea sindical", lo cierto era que la huelga le afectaba seriamente en el aspecto político. Fieles a nuestros principios de nuestra línea sindical clasista de poner por delante los intereses de la clase obrera, la FESIDETA, impulsó el PARO PROVINCIAL con todo empeño, logrando materializarlo exitosamente en donde jugó un rol preponderante el proletariado siderúrgico. Pero la central no sólo se quedó en el PARO, sino que recogiendo las aspiraciones de la clase trabajadora y del pueblo convoca a las demás fuerzas no afiliadas a la Central mediante una PLATAFORMA DE LUCHA, que recoge 11 puntos básicos, la misma que logra unificar a la clase trabajadora y a los sectores populares, como es el caso de la Federación Unica de Pueblos Jóvenes y el Sindicato de Choferes Transportistas de la Provincia del Santa. La continuidad de la lucha probaría después que en la plataforma no estuvimos acertados porque había puntos que podían ser atendidos en forma inmediata, como la solución a las 2 huelgas, la reorganización y moralización del Ministerio de Trabajo y las tarifas de agua y luz entre otros y que habían otros puntos como la Universidad, la Irrigación-CHINECAS, Parque Industrial SAN Antonio; o la reorganización del IPSS, o la congelación del precio de la gasolina y otros que necesariamente correspondían a una lucha de mediano plazo sin que signifique que no son parte de la plataforma de lucha.

Al calor de este PARO PROVINCIAL y por la necesidad de los niveles de centralización surge el COMANDO PROVINCIAL DE LUCHA DE LA PROVINCIA DEL SANTA, el mismo que estaba integrado por la FESIDETA, la FUPPJJ y los 5 sindicatos en conflicto. La estrategia que se adopta es que había que prepararse para que la huelga sea corta y no para una huelga larga o para boicotear las elecciones como pensaban algunos compañeros, de allí que preparar en lo táctico una vez realizado el PARO PROVINCIAL empezamos los trabajos en forma inmediata para el PARO DE 48 HORAS y luego la HUELGA PROVINCIAL, establecido este plan adoptan las medidas más convenientes a fin de :

- a) Realizar movilizaciones conjuntas, pescadores-siderúrgicos.
- b) Constituir los Comités Barriales, pescadores-siderúrgicos en los principales Pueblos Jóvenes.
- c) Ganar a la población en base a las asambleas populares como antes de consulta democrática y toma de decisiones las mismas que aprobarían el PARO DE 48 HORAS y la HUELGA PROVINCIAL INDEFINIDA.
- d) Estas medidas debían comprometer no sólo a las organizaciones gremiales, sino también a las organizaciones políticas APRA-IU y a la iglesia.

La huelga Provincial se inicia el 18 de Abril, sólo dura 48 horas. La Sub-prefectura y los Jefes de los principales comandos de las fuerzas políticas ante la contundencia de las acciones, toman la decisión de convocar a una reunión en la 37 Comandancia de la GC para lograr una solución a la plataforma. El ler. Ministro Luis Pércovich se compromete a recibir a una comisión en la ciudad de Lima y la HUELGA se suspende. Luego de arduas negociaciones en la ciudad de Lima, el día 26 de Abril se firma el Acta que da solución a la huelga siderúrgica, lográndose el reconocimiento de la Junta Directiva presidida por el cc, Francisco Vásquez León, y algunas reivindicaciones planteadas en su plataforma. Los siderúrgicos asumen el compromiso de continuar la lucha por la solución de los demás puntos de la Plataforma de Lucha de la Provincia ena

Ante la continuidad de la Huelga de los pescadores, la FESIDETA, retoma la conducción del movimiento, convoca al Comando Provincial, a fin de fijar la nueva táctica a seguir para lograr la solución a la Plataforma que esta vez corrigiendo los errores anteriores se sintetizan en 4 puntos mínimos que son los siguientes:

- 1) Solución a la Huelga de pescadores. Restitución del 33% por participación de pesca.
- 2) Apertura de Pesca Perú. Trabajo permanente para las trabajadoras del sector conservero.
- 3) Reorganización y Moralización del Ministerio de Trabajo y del IPSS. Destitución de los funcionarios corruptos.
- 4) Recategorización de las tarifas de agua y luz. Mejoramiento del servicio durante las 24 horas del día.

La actitud de las dirigencias de los Sindicatos de Empleados y obreros de Sider Perú en la continuidad de estas luchas han tenido ciertas particularidades, de un lado la dirigencia del Sindicato de Empleados prácticamente han jugado un papel de abandono de sus hermanos pescadores en su huelga al no haber impulsado ninguna asamblea para sacar un mínimo de solidaridad económica, menos aun en lo que respecta a una medida de fuerza, la dirigencia del Sindicato de Obreros bajo el argumento de que los siderúrgicos estaban agotados por su anterior huelga no realizan en todo el trabajo de preparación para el apoyo concreto y efectivo a la huelga de los pescadores, ello se ha expresado en los PAROS DE 24 HORAS y de 48 HORAS, en los cuales un número muy reducido de siderúrgicos han brindado su solidaridad combativa y los dirigentes más han priorizado la "discusión de su pliego de reclamos" en la ciudad de Lima, que el hecho de estar presentes en ambos paros provinciales lo cual dio como resultado una pobre participación del proletariado siderúrgico en estas medidas de lucha que lejos de fortalecer la UNIDAD SINDICAL lo han debilitado, al extremo de que el apoyo económico haya sido rechazado por la ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA de los pescadores al no haberse entregado oportunamente, pese a que el Sindicato de Sider Perú había sacado un volante en el cual anunciaba que lo iban entregar el día Jueves a las 4. P.m., a esa misma hora terminaba la Asamblea de los pescadores con el levantamiento de la huelga y el dinero no llegaba, lo cual dió lugar al rechazo del apoyo económico en una multitudinaria Asamblea General.

Los intereses habidos de por medio han sido muchos y muy cruzados en la gran huelga de pescadores, desde los intereses económicos y políticos del gobierno AP de no reaperturar Pesca Perú, porque el costo político al final de su período era muy alto; hasta los intereses económicos de la Sociedad Nacional de Pesquería, pasando por los intereses políticos del AFRA de no tener una clara política pesquera para el sector, lo cual hubiera permitido poder arrancar con estas luchas la apertura de Pesca Perú, en ello podemos encontrar la actitud del Concejo Provincial del Santa, quienes a través del Alcalde ha realizado una nula actividad en relación con esta huelga. Lo que si debemos destacar el papel asumido por el cc, Manuel Cortéz Fernández, Sec. de Relaciones Exteriores de la Federación y Sec. General de IU, de la Provincial quien se jugó íntegro en todas las acciones libradas por los trabajadores pescadores durante los 81 días de huelga.

Ha quedado claramente establecido la correcta táctica implementada por la FESIDETA y el Comando Provincial de Lucha, en la II Etapa del movimiento al plantear los PAROS de 24 y 48 HORAS en camino a la Huelga Provincial. La contundencia del PARO DE 48 HORAS de los días 29 y 30 de Mayo dio como resultado la solución definitiva de la Huelga de pescadores. La mediación de la Iglesia a través del Monseñor Luis Bambaren, recoge esta acumulación de fuerzas logradas a lo largo de 70 días de combate de los pescadores y del pueblo de Chimbote y obliga a sentarse a la mesa de negociaciones a los armadores, a la SNP, los mismos que de ninguna manera se hubieran presentado si no hubiera habido de por medio el anuncio de la HUELGA PROVINCIAL a iniciarse el 11 de Junio, de allí lo correcto de su planteamiento. La FESIDETA, ha sido plenamente reconocida en los sectores claves e importantes de la e-

conomía del Pueblo de Chimbote, pese a sus debilidades, las medidas de lucha asumida, la han ubicado a nivel nacional como una poderosa central Departamental. En lo que respecta a pescadores, existen importantes perspectivas en ambos sectores que permitirán consolidarse a la Central preparándonos para el nuevo período que se avecina.

## CONCLUSIONES DE LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA DE LOS PESCADORES Y LA PARTICIPACION DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH-FESIDETA.

---

- 1.-Fue la coyuntura Electoral la que permitió el desarrollo de las luchas como consecuencia del desembalse de los problemas económicos y políticos.
- 2.-Es necesario resaltar el hecho muy positivo de la Asamblea Popular realizada en el local del Sindicato de Pescadores, la misma que permitió ganar a la solidaridad de las principales fuerzas vivas de Chimbote, incluido el Alcalde del Concejo Provincial del Santa, lo cual fortalece la necesidad de la creación del FEDIP-SANTA. La Asamblea expresa un embrión del mencionado Frente de Defensa.
- 3.-Fueron derrotados las posiciones vacilantes de verbo radical expresadas en primer lugar en exigir la lucha directa de las masas, con traponiéndola a la lucha electoral, los mismos que pretendieron aislar a la FESIDETA convocando a reuniones paralelas al margen de la Central cuando la práctica ha demostrado que antes y después del proceso electoral la lucha se ha mantenido y ha golpeado la pretensión del gobierno de querer hacernos aparecer como "desestabilizadores de la democracia".
- 4.-Estas mismas posiciones luego expresaron que era un error haber levantado la Huelga Provincial, cuando en la práctica ni en sus mismas bases estaban por ésta medida.
- 5.-El Concejo Provincial del Santa y el Apra en particular jugaron un papel en la práctica de la escopeta de 2 cañones, en un primer momento pugnaron por romper la huelga, luego ante el desarrollo y la continuidad de la lucha fueron arrastrados al movimiento para luego quedarse solamente en el apoyo de personar en forma individual. La posición demostrada indudablemente ha sido de vacilación lo prueba el hecho de que el Alcalde que se dice el representante del pueblo de Chimbote, no hayan aparecido en ninguna manifestación ni como el eje representativo y que haya sido desplazado por la Iglesia y por lo tanto ha terminado al margen de todos los acontecimientos habidos.
- 6.-Han quedado claramente definidas las reivindicaciones concretas de la clase trabajadora y el pueblo con las alternativas de carácter regional, las mismas que han sido eslabonadas correctamente faltando hacer más explícito esta orientación al nivel más amplio.
- 7.-Fueron derrotados los intentos del gobierno en el aspecto represivo, expresado en la aprobación por el Consejo de Ministros del Estado de emergencia para Chimbote, con el propósito de quebrar el movimiento. Igualmente, la actitud macartista de la derecha mediante los simulacros de explosiones de bombas en el PP.JJ. Alto Perú, con la finalidad de atribuirlo al movimiento huelguístico en curso para ligarlo al MRTA, e SL esta actitud de la derecha ya no convence a nadie y las fuerzas policiales que tuvieron el deber y la responsabilidad de aclarar estos hechos, no lo hicieron.

### LA FESIDETA EN LA NUEVA SITUACION POLITICA ACTUAL:

Como lo decimos anteriormente, la FESIDETA, ha logrado una proyección Nacional, y a nivel local se ha fortalecido, no sólo cualitativa sino también cuantitativamente 2 nuevos sindicatos del sector conservero se afiliaron a la Central en pleno desarrollo de la Huelga de los siderúrgicos y pescadores (Proconsa y Santa Adela). Pero allí-

no quedó todo las demás bases han visto en ella a su Central Matriz y por ende al eje principal al que hay que fortalecer y por ello, nos congratulamos de que en éste Congreso están participando los delegados de los Campesinos de los Valles del Santa y Lacramarca; así como del Valle y la Sierra de Macate, así como los trabajadores del SIMA, los hoteleros y del SENAPA, ellos han contribuido a hechar por tierra los intentos de boicot; encubierto y abierto de la dirigencia de Sider Perú por hacer fracasar el evento planteando su postergación.

Esta actitud no es nueva, todos recordamos los volantes emitidos una vez terminada "su huelga" de que había que realizar de inmediato un Congreso Extra-Ordinario para "reorientar la línea de la FESIDETA". Terminó la huelga de los pescadores y se olvidaron del impulso al Congreso extraordinario y cuando la central por acuerdo de su asamblea Departamental de Delegados del 15.09.85, con la presencia precisamente de la delegación de SIDER PERU acuerda nombrar la Comisión Organizadora para la realización del CONGRESO ORDINARIO e incluye en su seno al compañero Emérito Medina, delegado de Sider Perú en la Comisión Organizadora, los compañeros de la dirección de Sider Perú no hacen nada para impulsar el Congreso envían un oficio 24 horas antes de su inauguración para plantear la postergación, lo cual prueba la incansecuencia de sus planteamientos.

Hace 3 años atrás nadie se jugaba por la FESIDETA, todos opinaban que era un cadaver un carcarón burocrático, nadie daba medio por ella, pero hoy aparecen los teóricos y los "auténticos clasistas" pretendiendo reorientar la FESIDETA, lo primero que tendrían que hacer es reorientar su actitud colectiva e incosecuente al no exigir precisamente la realización del llamado Congreso Extraordinario.

En consecuencia, podemos señalar de que existen en el movimiento obrero Ancashino dos orientaciones claras y definidas la primera que afirma el SINDICALISMO CLASISTA que señala la unidad y la centralización en torno a la FESIDETA y la del "Sindicalismo libre y Democrático", que señala la colaboración de clases. Pero al interior de la primera existe también que duda cabe una variante, es decir una contranarquista que en la práctica le hace el juego a los explotadores y al imperialismo sembrando la zozobra la desconfianza entre la clase obrera, ésta posición tiene que ser corregida en aras del verdadero fortalecimiento de la Central Ancashina.

Lo que si tenemos que señalar definitivamente es que a lo largo de éste periodo entre el I CONGRESO EXTRAORDINARIO realizado entre el 10 y 12 de Febrero de 1984 y éste Congreso Ordinario, hemos derrotado en esta parte del País al proyecto de la derecha reaccionaria expresada en AP-IPC. Entramos entonces al nuevo periodo político abierto en nuestro País el 14 de abril, con un movimiento en alza y con triunfos parciales para la clase trabajadora expresados en la solución y el reconocimiento de la Junta Directiva Clasista del Sindicato de Obreros de SIDER PERU.

La solución parcial a la huelga de los pescadores que el actual gobierno pretende desconocer, así como la realización exitosa de la I CONVENCION DE LOS TRABAJADORES CONSERVADORES y el nombramiento de la primera Junta Directiva de ésta Federación de rama que al igual que las demás bases será un firme puntal de lucha en el periodo que se avecina. Esta también el haber logrado la apertura de una planta de Pesca Perú, el funcionamiento de la Universidad Nacional del Santa entre otras.

El nuevo periodo político nos encuentra enfrentados aún a la no solución del grave problema de los 260 trabajadores mineros de Aguila y el cierre por 18 meses de Minería Magistral, así como el cierre temporal solicitado por ELECTRO METALURGICA NACIONAL ENSA que pretende dejar en la calle a cerca de un centenar de trabajadores, así como a la terrible desocupación existente en construcción civil al no avizorarse a corto plazo la ejecución de obras en nuestro medio. Estos son los graves problemas que entre otros deberá abordar el VIII CONGRESO ORDINARIO.

En éste sentido tenemos que señalar muy claramente que el continuismo de AP-IPC se refleja con nuevas características para derrotar al movimiento obrero veamos algunas:

a) Estabilidad Laboral.--El gobierno aprista sigue planteando en esencia la estabilidad relativa, pese a que se ha señalado que ésta se logra a los tres meses se ha autorizado la apertura de turnos adicionales mediante decreto supremo, se ha autorizado a los patronos a tener planillas adicionales para los contratados, esta modalidad nueva, se viene aplicando ya en el sector minero donde existen contratistas con planillas adicionales, precisamente para la realización de labores de explotación y no de mantenimiento o de limpieza como señala la Ley, está también en el sector constructor, donde miles de trabajadores laboran por contrato a plazo fijo supuestamente por labores temporales pagándoles salarios a destajo negándoles el derecho a beneficios sociales justos, a la seguridad social, a los convenios colectivos, a vacaciones, a jubilación, etc. Se aplica también en ELECTRO CERAMICA, donde existen varios contratistas para realizar labores propias ligadas directamente a la producción con claro desmedro para los trabajadores estables ESTO ES LO QUE EL GOBIERNO HA LEGALIZADO ésto es lo que la clase trabajadora debe tener muy claro para combatirlo.

Pero allí no queda todo se ha creado mediante Decreto Supremo el famoso PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO TEMPORAL IAIT, para lo cual se han destinado nada menos que 109 mil millones de soles para crear 50mil puestos de trabajo a nivel nacional de los cuales 5,000 serán para Chimbote.

Estos trabajos son totalmente INTRODUCTIVOS y a lo que se presta es al chantaje y a jugar con las expectativas de los trabajadores desocupados que buscan ganarse un pan para poder llevar a sus hogares. Pero el gobierno aprista ha ido más lejos aún ha otorgado el CERTEM (Certificado al empleo masivo) mediante éste CERTEM parecido al CERTEX, los empresarios recibirán un incentivo por cada puesto de trabajo que generen. Esta situación nos lleva a que desde ya se está gestando el paralelismo sindical en los centros de trabajo para debilitar la fuerza de los trabajadores organizados. El gobierno pretende contraponer a los trabajadores con trabajo temporal contra los trabajadores que tienen trabajo estable, creando una falsa

contradicción cuando en la práctica los desocupados son nuestros hermanos, nuestros padres a nuestras familias y la desocupación en última instancia es un problema del sistema capitalista opresor e injusto y si realmente se trata de solucionar éste - problema hay que ir a la raíz y éste es cambiar las estructuras sociales de nuestro País.

Pero el gobierno aprista no lo hará. Lo prueba el hecho mantener en regímenes esclavos a los trabajadores del SIMA, en la cual se pretende que los trabajadores regulen el trato de sus relaciones obrero patronales sin la intervención de las Autoridades de Trabajo.

Lo prueba el hecho de liquidar a todos los trabajadores de MINA AGUILA S.A. ubicada en Sigüas y otras 5 minas más a nivel nacional ofreciéndoles pagar 12 remuneraciones, aparte de sus beneficios sociales y el pago de sus días dejados de laborar hasta la fecha. Esta actitud lo único que busca es desacerse de la Organización Sindical para luego empezar la explotación de la Mina con trabajadores "contratados" a plazo temporal. Es decir es consolar con la famosa tesis de la pirámide social.

En nuestro medio se expresa en un pacto realizado entre el gobierno y la Sociedad Nacional de Esquería, a fin de mantener las relaciones de contrato a plazo fijo y el pago de las trabajadoras mujeres a destajo. Se expresa en las seguridades que les ha dado el Dr. Alan García Pérez a los industriales en la Conferencia anual de Ejecutivos CADE-85.

b) El continuismo de AP-ITC, se expresa también en la no reorganización hasta la fecha de la Sub.Dirección Regional de Trabajo de Chimbote. Del Instituto Peruano de Seguridad Social y del poder Judicial que sigue manteniendo en la picota a los trabajadores que como es el caso de los 70 trabajadores del SIMA-CHIMBOTE que han sido denunciados por el Jefe de Relaciones Industriales ante el Poder Judicial por la Huelga Nacional que libraron últimamente, la persecución y los juicios abiertos a los secretarios generales de la FESIDETA, SIDER IERU, FED.UNICA DE PP.JJ. PESCADORES y Concejales de Izquierda Unica por el solo delito de luchar consecuentemente por los sagrados derechos de los trabajadores, en las diversas movilizaciones paros y huelgas habidas en Chimbote.

Finalmente compañeros, queremos expresar que con todas las limitaciones orgánicas y económicas de nuestra Central hemos podido afrontar estas tareas encomendadas por Uds. en el I CONGRESO EXTRAORDINARIO. En tal sentido, pongo a disposición de Uds. delegados congresales mi cargo de secretario general que he desempeñado hasta el día de hoy y serán Uds. los que decidan quienes serán los futuros dirigentes de la FESIDETA, por nuestra parte quiero pedirles a todos Uds. un caluroso aplauso por todos los miembros de la Junta Directiva de la Central que me acompañaron, ellos con las naturales limitaciones de su tiempo y por no gozar todos de licencia sindical han colaborado en la realización de estas tareas poniendo todo el empeño por hacer de nuestra Central FESIDETA, una Federación más fuerte y poderosa.

Por considerarlo de vital importancia y como corresponde a la clase trabajadora, anexo al presente pongo también a disposición de Uds. el presupuesto aprobado por la Ira. asamblea Departamental de Delegados como se podrá apreciar del mencionado documento el déficit presupuestal es de 6 millones cuatrocientos ochenta y tres mil (6'483,800). Se señalaba allí que la Federación debía hacer 2 actividades anuales para cubrir este déficit. Solamente hemos desarrollado una, la misma que nos ha rendido una utilidad de 3 millones de soles. Aquí es necesario señalar sin el ánimo de herir susceptibilidades que han sido precisamente los Sindicatos pequeños de 100 y 200 trabajadores los que han colaborado ampliamente con la venta de las tarjetas lográndose el éxito deseado, mientras que los Sindicatos grandes no colaboraron y si lo hicieron fué mínimamente.

Entonces es necesario señalar, de donde ha salido el dinero para la realización de las tareas e incluso para lograr la instalación del teléfono de la Federación, herramienta tan importante que pedían con suma urgencia las bases del interior. Aquí tenemos que resaltar que el ingreso del Sindicato de Santa Adela y la solución exitosa de su pliego de reclamos significó para la Central un ingreso económico de 4 millones de soles por derecho de procesamiento y por parte de Electro Cerámica otros 4 millones, con los cual nos da

un ingreso de 8 millones de soles, ello nos ha permitido poder cubrir el presupuesto de este año hasta diciembre de 1985, quedando entonces por verificar como se verá del informe económico del Tesorero de la Comisión Organizadora la cantidad de dinero que ha ingresado por concepto de cuotas atrasadas de las bases deudoras.

Estimados Compañeros:

Queda pues a disposición de Uds. este modesto Informe Memoria y espero las críticas y los aportes que hubieran, por que ello permitirá a la clase trabajadora avanzar y a mi en particular corregir mis errores porque sé y estoy consciente que los tengo como ser humano. Pero todo esto lo hemos hecho con el sano propósito de servir a la clase obrera y el pueblo Ancashino en particular a quienes nos debemos y de donde hemos venido.

Hasta que se cumplan los objetivos históricos de la clase obrera, hasta la liberación y el socialismo.

¡ VIVA EL VIII CONGRESO ORDINARIO DE LA FESIDETA !!

¡ VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA !!

¡ VIVA LA C.G.T.P. !!

Wenceslao Risco Zúñiga  
Sec. General

PASTO BUENO

EL VIII CONGRESO DE LA FESIDETA,

CONSIDERANDO:

1.- Que a pesar de tres combativas y sacrificadas HUELGAS GENERALES INDEFINIDAS y dos MARCHAS DE SACRIFICIO hasta la ciudad de Lima y Chimbote, la Empresa Fermin Malaga Santolalla e Hijos, se niega a incorporar a sus servidores al Instituto Peruano de Seguridad Social. De esta manera, más de 500 trabajadores mineros y nuestras familias, nos vemos privados de la Seguridad Social desde que se fundó esta Empresa en 1912; atendiéndonos engañosamente con un Servicio Hospitalario totalmente deficiente que cuenta sólo con un Bachiller en Medicina y trabajadores no capacitados para la atención de la salud. Así mismo, el Botiquín no cuenta con los medicamentos en calidad y cantidad suficientes para la atención de las enfermedades de los trabajadores y sus familias.

Las autoridades del Ministerio de Trabajo de Chimbote y demás instancias, han recibido reiteradas quejas de nuestro Sindicato; pero sin embargo, hasta la fecha, solo han apañado y apoyado estas irregularidades de la Empresa.

2.- Que la Empresa Fermin Malaga Santolalla e Hijos viene pisoteando las disposiciones legales en relación a Seguridad e Higiene del Sector Minero. No cumple impunemente con el D.L. 034-EM/DGM del Ministerio de Energía y Minas, utilizando dinamita no autorizada para uso en minas subterráneas; más aún, en el caso del nivel 3384 que tiene una profundidad de pique de 3 Km., donde trabajan en un ambiente cargado de contaminación 3 turnos continuos. Asimismo utilizan maquinarias pesadas Diesel enrareciendo aún más el ambiente con altas cargas de monóxido de carbono.

La empresa exige que los tomen sus alimentos al interior de la mina y no tiene los comedores que este D.L. establece. No existe la ventilación reglamentaria, y los disparos se realizan en forma continua y no al final de las guardias y sin planificación.

Esta misma situación se repite en la Planta Concentradora donde absorbemos gran cantidad de polvo de tungsteno que expiden los magnetos y hornos, así como los gases de los reactivos. Los jefes, nos obligan a comer en la misma planta. Estas irregularidades han sido también denunciadas en forma reiterada por nuestro Sindicato ante las autoridades de Trabajo, sin haber obtenido nada positivo.

3.- Que en el anterior periodo de Fernando Belaúnde Terry, se aplicó una clara política de entreguismo y agresión contra el sector minero, aplicando el cavernario D.L. 017, que declaraba en emergencia al sector, dando carta blanca a los Empresarios Mineros para que agredan a los trabajadores, lo cual permitió a la patronal suspender la discusión de nuestro Pliego de Reclamos por espacio de 18 meses, redujo personal estable y en cambio aumentó la proliferación de las contratatas en una cantidad que sobrepasa al número de personal estable. Estas contratatas son implementadas por los mismos funcionarios de la Empresa, a través de intermediarios, a continuación enumeramos:

Contrata Briceño  
Contrata Conorte  
Contrata Gall  
Contrata Alayo  
Contrata Gabriel  
Contrata Urquiza  
Contrata Paredes

Contrata Semisa  
Contrata Visa  
Contrata Omisa  
Contrata Ponce  
Contrata Murga  
Contrata Melaneo

Es asombroso pues que esta empresa amparada en el D.L. 017 implemente este tipo de contratatas, violando la ley que estipula solamente el 10% del total de trabajadores estables y es más estas contratatas son utilizadas para trabajos que tienen relación directa con la Producción.

4.- Que la empresa no reparte utilidades por más de 10 años para sus trabajadores aduciendo pérdidas, pero estas utilidades lo utiliza en inversiones y no da información veraz, ni legal al Director Trabajador, violando de esta manera la Ley que define a la Comunidad Minera.

5.- Que a través de múltiples oportunidades nuestro Sindicato ha denunciado a la Empresa por incumplimiento de Pactos y Convenios Colectivos desde el año en que se

fundó nuestro Sindicato, contando con la complicidad de las Autoridades del Ministerio de Trabajo de Chimbote.

6.- Que la Provincia de Pallasca y sus distritos se encuentran atravesando una aguda crisis, a pesar de contar con inmensos recursos de riqueza en Minerales y Ganadería. Por tanto exigimos al Gobierno la culminación de la Carretera de penetración a la selva (TRONCAL), la Electrificación y la conclusión del Canal de Irrigación del Distrito de Pampas, así como reclamamos que se aplique el CANON MINERO para el Distrito de Pampas, porque estas empresas se benefician con enormes ganancias dejando tan solo migajas para la comunidad.

7.- Que en el sector minero hay una total dispersión de sus luchas, factor que por mas heroicas que sean, no logran sus objetivos fundamentales en el aspecto reivindicativo por carecer de una real centralización y dirección de sus organismos superiores, factor que permite al Gobierno y los Empresarios Mineros aislar y en muchas veces derrotar nuestras luchas, contraponiendo a la Pequeña y Mediana Minería, contra la Gran Minería.

8.- Que todos estos problemas señalados es parte del sistema injusto que vivimos y que ahora es representado por el Gobierno Aprista, quien representa a las clases opresoras y a los empresarios mineros en nuestro sector, así lo demuestra a través de la COMISION MULTISECTORIAL, quienes han declarado en quiebra a 5 empresas mineras que se encuentran luchando por el derecho al trabajo y la estabilidad laboral, dentro las cuales se encuentra las bases hermanas de Mina Aguila, Chuvilca y Magistral, con las cuales nos solidarizamos en sus justas reclamaciones.

#### ACUERDA:

Pronunciarse e integrar dentro de su Plataforma lo siguiente:

1. INCORPORACION al Instituto Peruano de Seguridad Social de los trabajadores mineros y otros sectores que aún no lo están.
2. Aplicación y cumplimiento del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial y del D.L. 034-73-EM/DGM del Ministerio de Energía y Minas.
3. Derogatoria del D.L. 017 de Emergencia Minera y anulación del Sistema de Contratas, y el personal contratado pase a la Planilla de la empresa.
- 4.- Respeto a la Comunidad Minera y reparto de utilidades a sus trabajadores.
- 5.- Cumplimiento irrestricto de Convenios y Pactos Colectivos
- 6.- Por el Canon Minero, electrificación, conclusión del canal de irrigación y de la Carretera Troncal en el Distrito de Pampas, Provincia de Pallasca.
- 7.- Por la FEDERACION REGIONAL DE TRABAJADORES MINEROS Y METALURGICOS DEL NORTE y que el Congreso recomiende a la Federación Nacional Minera, la creación del PLIEGO UNICO DEL SECTOR Y EL FRENTE DE ENERGIA Y MINAS
- 8.- Solución inmediata de las bases mineras en conflicto y destitución de las Autoridades del Ministerio de Trabajo de Chimbote
- 9.- Reapertura de las empresas declaradas en quiebra, por la COGESTION obrera mediante el apoyo del Estado.
- 10.- Por el mejoramiento del Colegio y por profesores competentes, para una mejor educación para nuestros hijos,

PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA FESIDETA, APROBADO POR LA SAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS DEL 25.01.85

<u>FUENTES DE FINANCIAMIENTO INGRESOS</u>	<u>AL AÑO</u>
Cuotas Ordinarias de 16 bases cotizantes fijas	1'585,200.00
Cuotas Extraordinarias por pliego que faltan solucionar y cobrar de las siguientes bases:	
Inversiones Rigel S.A.	500,000.00
Electro Cerámica Chimbote	1'554,000.00
Levantadores al Servicio de las Agencias Marítimas	600,000.00
Fca. de Conservas Islay S.A.	900,000.00
Transportes Industriales Nacionales -TINSA	180,000.00
Oxígeno Chimbote S.A.	200,000.00
Grifo Farro García S.A.	160,000.00
Industrias Navales S.A.	165,000.00
Industrial Pesquera Casma S.A.	1'344,000.00
Productos Pesqueros Peruanos S.A.	384,000.00
Envasadora Polaris S.A.	<u>950,000.00</u>
	S/ 8'522,200.00

EGRESOS

Sueldo de Secretaria	400,834.00	4'810,080.00
Pasajes Secretario General	111,670.00	1'340,000.00
Pasajes demás dirigentes	200,000.00	2'400,000.00
Agua y Luz	35,000.00	420,000.00
Prensa y Propaganda	150,000.00	1'800,000.00
Utiles de Escritorio	100,000.00	1'200,000.00
Diarios y revistas	50,000.00	600,000.00
Suscripción EL PERUANO	33,000.00	396,000.00
Viáticos delegados a Lima	120,000.00	1'440,000.00
Asistencia Asamblea CGTF		
Imprevistos	<u>50,000.00</u>	<u>600,000.00</u>
	1'250,504.00	15'006,008.00

Ingresos fijos 8'522,200  
 Ingresos por actividades - Abil y Dic. 6'483,800  
 15'006,000

Ingresos 15'006,000  
 Egresos 15'006,008

008

COMPAÑEROS:

En cumplimiento del acuerdo de nuestra Asamblea Departamental de Delegados, cumplimos con poner en su conocimiento el presupuesto de la Federación; así como los acuerdos que se adoptaron en dicha ASAMBLEA GENERAL:

- a) En relación a la actividad para el 30 de Abril se acordó que todas y cada una de las bases adquirieron las tarjetas y/o boletas que fueran necesarios para reanudar la actividad que nos permita obtener más de 3 millones de soles cada una de tal forma que podamos cubrir el presupuesto. Tanto el 30 de Abril como el 2 Dic.
- b) Reiterar nuestro llamado a los Sindicatos de Sider Perú, Pesca Perú, SUTEP, Ob. Municipales y Pescadores (2) a que se pongan al día en sus cotizaciones a partir del 1ero de Nov. de 1984, ya que la asamblea acordó **CONDONARLES TODAS SUS DEUDAS ATRAZADAS** Con el lema " LAS BASES FINANCIAN A SU CENTRAL, HAGAMOS DE LA FESIDETA UNA CENTRAL

FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH

FESIDETA



VIII CONGRESO ORDINARIO  
28 NOV-1 DIC 85

Convocatoria  
Temario Reglamento

## CONVOCATORIA

EL CONSEJO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DE LA FESIDETA por acuerdo de la Asamblea Departamental de la misma y de conformidad con las normas Estatutarias establecidas, CONVOCA a todas las Federaciones Provinciales, Sindicatos y Comités Sindicales afiliados a esta Central al VIII CONGRESO ORDINARIO de la FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH-FESIDETA, que se realizará en la ciudad de Chimbo te, durante los días 28, 29, 30 de Noviembre y 1° de Diciembre de 1,985.

Antes de destacar la importancia que para el proletariado Ancashino y para la clase trabajadora en general, significa este nuevo y magno evento, debemos señalar muy brevemente la labor cumplida por este Consejo en función a la difícil tarea encomendada, durante el período para el que fue elegido, en el I Congreso Extraordinario, realizado en Febrero de 1,984. Ha sido preocupación permanente el empeño de hacer de FESIDETA el eje centralizador de las luchas de los trabajadores y pueblo en general por sus reales intereses y respeto a sus reivindicaciones y derechos. Muestra de ello es la importante labor desplegada en el delicado conflicto de los trabajadores de SIDERPERU, en su tenaz lucha por hacer respetar el principio de autonomía sindical, que la empresa en colusión con seudos dirigentes sindicales y apoyados por autoridades corruptas, pretendieron desconocer, obligando a los siderúrgicos llevar adelante una huelga general indefinida y que motivó a que esta Central convocara también hasta en dos oportunidades la paralización de la Provincia, en apoyo de esta combativa Base. Otra importante participación de la Central ha sido en la lucha librada por nuestros hermanos pescadores que se enfrentaron con sus 83 días de huelga en forma valiente y decidida a la explotadora SNP que junto con la Asociación de Armadores Pesqueros del Perú también pretendieron desconocer vitales derechos de los hombres del mar. Por otro lado, se ha mantenido permanentemente atenta y firme en su apoyo en los diferentes conflictos suscitados en la Provincia.

Así ha estado al lado de las luchas de los compañeros Trabajadores conserveros, en el histórico Paro coordinado del 19 de Julio de 1,984, de los mineros, SUTEP, Pesca-Perú, obreros municipales y además apoyando a organismos no bases como SENAPA, CITE, SIMA, ELECTROPERU, etc. realizando la reorganización y moralización del Ministerio de Trabajo y del IPSS.

Se ha participado con nuestro contingente en forma organizada, combativa y disciplinada en los Paros Nacionales decretados por nuestra Matriz la CGTP.

Es digno de resaltar también la acción desplegada y la participación de la Central en la lucha por la ampliación de SIDERPERU, reapertura y funcionamiento de Pesca-Perú, ejecución de la Irrigación CHINECAS, creación y funcionamiento de la Universidad del Santa, combatiendo decididamente contra la miseria y desocupación.

En la línea del fortalecimiento orgánico y consolidación unitaria se ha logrado la incorporación a las filas de la FESIDETA de los importantes gremios de los trabajadores de Santa Adela, PROCCNSA, y del Hotel de Turistas de Chimbote, ENTUR PERU.

Con el deseo de contribuir a elevar el nivel cultural de los trabajadores, y desde luego con las naturales limitaciones existentes, se pudo llevar a cabo con éxito, en este aspecto, la realización de una ESCUELA SINDICAL y un FORUM sobre el Convenio 158 de la OIT, contándose para ello con la colaboración de la ASOCIACION CULTURAL ATUSPARIA, la generosa participación de destacados profesionales de la Provincia y de un reconocido Instructor de la CGTP.

Todo este acontecer se ha desarrollado en parte de los 5 años del Gobierno neo-liberal y pro-imperialista del acciopepecismo, y que significó la entrega al capital extranjero de nuestros recursos naturales y la ignominiosa explotación de la clase obrera, agregándose una brutal represión y la violación de los derechos humanos. Ahora los

trabajadores nos encontramos frente a un nuevo Gobierno, - que es el Aprismo, autodenominado "nacionalista, democrático y popular", ganador de las elecciones del último 14 de abril. En lo que va del año, se viene dando un conjunto de medidas, que han despertado la expectativa de los trabajadores y del pueblo. Medidas que debemos analizar y estudiar con detenimiento en este evento. Como es la lucha -- contra el narcotráfico, la moralización de las dependencias públicas, la reorganización de las fuerzas policiales, " la congelación de precios" medidas que demanda nuestro apoyo. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto con cierta frecuencia la calificación a los trabajadores sindicalizados de sector privilegiado, lo que determina un claro apoyo a la burguesía por parte del actual Gobierno. Por otro lado, - los trabajadores nos reafirmamos en lo que fuera señalado tajantemente por el Amauta José Carlos Mariátegui, el camino revolucionario y la construcción de una Patria Socialista donde impere una vida digna y una verdadera justicia -- social. Es decir "LA CONSTRUCCION DE UN PERU NUEVO DENTRO DE UN MUNDO NUEVO".

Finalmente reformulando nuestra convocatoria a este VIII -- Congreso Ordinario, renovamos nuestro fraternal llamado a -- todas las organizaciones sindicales afiliadas a participar, a través de sus delegados representativos, con entusiasmo y verdadero fervor sindical y estudiar concientemente la problemática laboral y política señalada, adoptando sus mejores acuerdos y renovando democráticamente sus cuadros directivos, que le permitan enfrentar con éxito y responsabilidad las futuras luchas que tenga que enfrentar la clase -- obrera Ancashina y el pueblo en su conjunto.

Chimbote, 1ro de Octubre de 1,985

COMISION ORGANIZADORA

e) Sesión de clausura.

DE LA SESION PREPARATORIA

Art. 19° La Sesión preparatoria del VIII Congreso Ordinario será convocada por la Comisión Organizadora y discutirá el informe de la Comisión de Credenciales, aprobará el Temario y el Reglamento, y elegirá la Mesa Directiva del Congreso, la que estará constituida por los miembros siguientes:

- a) Un Presidente
- b) Los Vice - Presidentes
- c) Dos relatores
- d) Sec. ~~General~~ *de Actas*
- e) Dos Secretarios de Prensa y difusión
- f) Un Coordinador
- g) Dos Secretarios de Control y Disciplina.

Art. 20° EL Presidente del Congreso, es el representante oficial del mismo mientras dure el evento.

Art. 21° La sesión preparatoria será dirigida por el Presidente de la Comisión Organizadora, cesando su función una vez elegida la Mesa Directiva.

SESION INAUGURAL

Art. 22° El VIII Congreso Ordinario de la FESIDETA será inaugurado en acto solemne el 28 de Noviembre a las 7.00 P.M. en su sede institucional, con un programa especial confeccionado por la Comisión Organizadora del Congreso!

DE LAS SESIONES PLENARIAS

*la comisión miembros  
v. r. p. r. d. r. - Relatores  
v. r. p. r. d. r.*

Art. 23° En las sesiones Plenarias se debatirán los dictámenes de las Comisiones de Trabajo y Moción de Orden que sean presentadas a la Mesa Directiva del Congreso.

Art. 24° Las sesiones Plenarias se desarrollará en el siguiente orden:

- a) Constatación del quorum
- b) Discusión de los dictámenes y mociones.

- Art. 25° El quorum para las sesiones será de la mitad más uno de los Delegados Plenos, debidamente acreditados, computándose a todos los miembros de concordancia con el Art. 4 y 5 de este reglamento.
- Art. 26° El Secretario General, rendirá su informe-memoria en la primera Sesión Plenaria.
- Art. 27° Todos los acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

DE LA ELECCION DEL CONSEJO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

- Art. 28° Después de la última sesión Plenaria se elegirá al nuevo Consejo Ejecutivo Departamental de la FESIDETA, que regirá la marcha institucional durante el período de 1,985 a 1,987.
- Art. 29° La elección del nuevo Consejo Ejecutivo Departamental se hará dentro de los miembros delegados directos y de la Asamblea Departamental, en concordancia del Art. 73 de los Estatutos.

DE LA SESION CLAUSURA

- Art. 30° La Clausura del Congreso es el último día del certamen en sesión solemne en la sede institucional, y en donde se tomarán posesión los nuevos dirigentes de sus cargos elegidos.
- Art. 31° El Presidente del Congreso hará la juramentación de los nuevos dirigentes elegidos.
- Art. 32° Todo aquello no contemplado en este Reglamento será resuelto por el organismo competente ajustándolo a los Estatutos y por la Mesa Directiva del Congreso en los casos imprevistos propios del evento.

Movilización del pueblo de Chile en la lucha  
provincial organizada por la FESIDETA en apoyo a

COMISION ORGANIZADORA DEL  
VIII CONGRESO DE LA FESIDETA

PRESIDENTE Wenceslao Risco Zuñiga  
(Construcción Civil)

VICE-PRESIDENTE Julio Caipo Agüero  
(FEB)

SECRETARIO Alcibiades Chavarry Ríos  
(Pescadores Boniteros)

SUB-SECRETARIA Carmen Takayama Higa  
(SUTEP - SANTA)

RELACIONES PUBLICAS Manuel Moreno Pinela  
(Obreros Municipales)

RELACIONES PUBLICAS Ricardo Martínez Urrutia  
(Mina Aguila)

TESORERO Emerito Medina Gamboa  
(SIDERPERU)

PRO-TESORERO José Saldaña Rosales  
(PESCAPERU)

COORDINADOR Miguel Avalos García  
(ISLAY)

DAR AL PROLETARIADO DE VANGUARDIA  
AL MISMO TIEMPO QUE UN SENTIDO  
REALISTA DE LA HISTORIA.... UNA  
VOLUNTAD HEROICA DE CREACION Y  
REALIZACION.

ICM

Movilización del pueblo de Chimbote en la huelga provincial decretada por la FESIDETA, en apoyo a la huelga de pescadores.



"LAS MASAS RECLAMAN LA UNIDAD. LAS MASAS QUIEREN FE. Y, POR ESO, SU ALMA RECHAZA LA VOZ CORROSIVA, DISOLVENTE Y PESIMISTA DE LOS QUE NIEGAN Y DE LOS QUE DUDAN, Y BUSCA LA VOZ OPTIMISTA, CORDIAL, JUVENIL Y FECUNDA DE LOS QUE AFIRMAN Y DE LOS QUE CREEN".

JOSE CARLOS MARIATEGUI